

PRECIO DE SUSCRICION  
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50  
PAGO ANTICIPADO  
Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION  
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de  
José Tous y de Humbert  
y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle del Agua, 2, Felanitx

EL

# Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## Á FELANITX

¡Cuántas veces, sepultada mi cabeza entre las manos, después de haber contemplado la inmensidad del Océano, te he visto con los ojos del pensamiento y la imaginación, recordando aquellos días de mi infancia, en que admiraba la belleza de tus fértiles campiñas dominadas desde la majestuosa altura del monte San Salvador, hasta que, ya hombre, la patria me reclamó, y me despedí de ti quizás para siempre ó tal vez para volverte á ver pronto, lleno de gloria y de felicidad!

Si un asomo de pesadumbre hubiera tenido por encontrarme en Cuba, se hubiera disipado como el humo al leer la reseña de la manifestación hecha por todos tus hijos al tener noticia de la muerte del cabecilla Maceo. Constituye para mí una de las más hermosas vanaglorias, la de pertenecer á un pueblo que ha producido hombres que le engrandecen y le colocan en primer lugar entre todos los que cuentan mis queridas Baleares.

En esta guerra, como en la otra, siempre se han distinguido tus hijos; en la muerte de Zanzas, tenías representación; en la de Maceo lo mismo; entre los pueblos que han festejado á Cirujeda y al Ejército, te encuentro á tí, á la que felicito con toda mi alma, lo mismo que á las autoridades civil y eclesiástica por el entusiasmo despertado.

Desde esta tierra, en donde se bate el cobre y se derrama la sangre, pienso cada día en tí, mi querido Felanitx, anhelante de que la paz devuelva pronto la tranquilidad á tus hijos, y todos los que aquí pelean en defensa de la patria, vuelvan dichosos á sus hogares para no separarse de ellos jamás; y te encuentren, al retornar, enriquecido y transformado por la prosperidad, que ha sido siempre tu norma: que el cariño que me inspiras es solo comparable con el que profeso á mi madre, por la cual aliento y busco un nombre que con constancia y afán no es imposible encontrar.

MIGUEL ARTIGUES

Habana, Enero de 1897.

## UNA EXPLOSIÓN

Leemos en *El Noticiero Bilbaino* del día 2: «Hoy á las doce del día, se oyó una horrible explosión en el puerto de Pasajes.

Al mismo tiempo se vió elevarse una gran llamarada del barco «San Ignacio de Loyola», anclado en el centro de la bahía.

Este barco era un magnífico velero, construido hace tres años especialmente para transportar petróleo, en grandes cantidades de Norteamérica.

Era todo de hierro, con tres grandes tanques capaces para 300 toneladas de petróleo.

Pertenecía á los señores Londaiz y Mercader, dueños de la refinería instalada en Pasajes.

Entró en el puerto en la semana última, y el sábado terminó de descargar 300 toneladas de petróleo que trajo de Filadelfia.

Hoy al medio día estaba la tripulación en los camarotes de popa, y el capitán y su señora con el piloto en la proa con los demás marineros.

Dícese que el agregado que practicaba la navegación destapó un tanque ya vacío y lleno de gases.

Al combinarse el oxígeno con el hidrógeno sobrevino la terrible explosión, que lanzó el tanque á grande altura, tronchando la arboladura del barco.

El agregado fué lanzado hasta la altura de los palos, cayendo sobre cubierta con la pierna y los brazos rotos.

La mujer del cocinero, que estaba con una niña de cuatro años en los brazos, resultó muerta. La niña recibió una herida grave.

La señora del capitán resultó con todo el pelo quemado.

Algunos tripulantes recibieron heridas y contusiones.

Las autoridades ordenaron salir la tripulación y á siete mujeres que había á bordo, después de recoger los heridos, pues el barco se inclinaba sobre babor, y estando encendida la caldereta de la máquina de carbon, había peligro de una nueva explosión, aparte el incendio.

El barco iba acostándose sobre babor rápidamente.

Las autoridades hicieron retirar de los muelles á la gente, porque el agua llegaba ya á la caldereta.

Entonces estalló la caja de otro tanque, produciendo gran remolino.

Cinco minutos después, á las dos y 25 minutos, se sumergía el barco, sin quedar el menor rastro sobre la superficie.

Acudieron á Pasajes el Gobernador, todas las autoridades, fuerzas de miqueletes y de la guardia civil y una multitud inmensa.

Considerábase totalmente perdido el barco.

Lo mandaba el capitán D. Manuel Gamecho. El piloto era D. Jacinto Meaza y Achurra. Ambos son vizcaínos.

La mujer muerta se llama Cocepción Ondarain y era natural de Ibarraquelua, donde residía. Había venido á ver á su marido hacia pocos días.

La mujer del piloto reside en Corliz, pueblecito cercano á Placencia. No vino á ver á su marido por hallarse enferma.

Los vecinos de Pasajes comparan la detonación con la que ocurrió cuando la explosión del «Cabo Machichaco».

Se rompieron los cristales de las casas, y cayeron algunos tabiques de las habitaciones».

## PALABRAS DE WEYLER

De una correspondencia fechada en la Habana entresacamos las siguientes declaraciones del general en jefe:

«No me preocupan las partidas de Pinar, como tampoco las que en mi marcha se vayan quedando á retaguardia; el mayor daño que éstas pueden hacer, es el de ayudar con sus tiros y voladuras de alcantarillas, á los enemigos que personalmente me combaten, cosa que tengo descontada y no me interesa; lo importante para mí y para España, es reducir á la impotencia al jefe de la insurrección y á ese titulado gobierno sin residencia fija: uno y otro constituyen dos fantasmas que, Dios mediante, desvaneceré sin apenas combatir.

Acumulé fuerzas en Pinar del Río para evitar, como evité, combates sangrientos, obligando á Maceo á diseminar sus fuerzas y á que huyera en busca de otro teatro donde lucir sus condiciones de general: busco á Máximo Gómez con idéntico objeto, y si consigo igual resultado sin derramar sangre inútil, me daré por satisfecho, aunque no adornen mi frente con laureles conquistados con hazañas de relumbrón.

Con un combate más ó menos sangriento en Spiritus ó Remedios, dirigido por mí, nada se deduce: mi plan es lograr la pacificación colocando sucesivamente superiores fuerzas á las del enemigo en todos los lugares que me sea posible, evitando que Máximo Gómez se corra á mi retaguardia, por el efecto moral que esto produciría, y ahorrando con tal sistema bajas inútiles.»

## LAS REFORMAS CUBANAS

Los empleados

Bases 5.ª, 6.ª y 7.ª Estas bases regulan los nombramientos y separación de los empleados en la siguiente forma: gobernador general, secretario del gobierno general, intendente de Hacienda, interventor director de administración local, jefe de Comunicaciones y los gobernadores civiles, serán nombrados por el Gobierno.

Los demás empleados los nombra y separa el gobernador general á propuesta de los jefes de cada dependencia. Puede también separarlos

directamente cuando apreciare motivo para ello.

Excepción de los altos funcionarios de la Administración civil y económica antes indicados, se necesita para ser nombrados en las vacantes que ocurran, ser natural de la isla ó acreditar la residencia durante dos años consecutivos. Los demás requisitos serán los que señalan las leyes vigentes.

El gobernador general someterá al examen del Consejo las condiciones de aptitud legal de los nombrados. Los funcionarios administrativos y del ramo de comunicaciones se nombrarán observando las disposiciones legales y reglamentarias.

La Dirección de comunicaciones desempeñada por un jefe de administración, tendrá á su cargo los servicios del ramo que se doten por el Consejo; rendirá y depurará las cuentas anuales y cumplirá todos los acuerdos del Consejo.

*Inspectores de enseñanza y delegados gubernativos.*

El gobernador general podrá nombrar inspectores de instrucción pública, dos por cada una de las provincias de la Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba, y uno por Pinar del Río, Matanzas y Puerto Príncipe.

A propuesta de los gobernadores civiles podrá el gobernador general nombrar en los pueblos delegados que ejerzan la autoridad gubernativa en las localidades y tendrán á sus órdenes las fuerzas de policía, pero en ningún caso intervendrán en las funciones de los alcaldes y Ayuntamientos.

Podrá conferir esta delegación á los alcaldes.

*Personal judicial*

Base 8.ª Las vacantes de la judicatura que correspondan al turno libre, se proveerán por el ministerio de Ultramar, precisamente en naturales de la isla ó en los que hayan residido ó residan en ella.

Los expedientes respectivos se tramitarán por las Audiencias territoriales, y se remitirán al ministerio por conducto del gobernador general.

Los jueces municipales, que necesitarán tener las condiciones que la legislación vigente exige, serán elegidos por el gobernador general á propuesta en terna privada por votación de los concejales de los Ayuntamientos respectivos y mayores contribuyentes, en igual forma que la determinada por la ley para el nombramiento de compromisarios.

*Contratos y servicios*

Base 9.ª El Consejo respetará los actuales contratos en todos los servicios del Estado y de la Hacienda de la isla, que á su vencimiento podrá renovar ó desechar. Puede el Consejo aplicar la ley de Tesorerías de la Península concertándose con el Banco de España de la isla, y así mismo puede contratar ó encargar á éste la recaudación de la renta, previa aprobación del ministro de Ultramar.

*Garantía de orden público*

Base 10. Un decreto especial, del que se dará cuenta á las Cortes, contendrá las disposiciones convenientes para el mantenimiento del orden público y para reprimir cualquier intento de separatismo, sea cualquiera el medio que se emplee.

Art. 2.º El Gobierno armonizará estas bases con la ley del 15 de Mayo de 1895 y dará en su día cuenta á las Cortes, presentando á las mismas el texto refundido de ambas disposiciones y la reglamentación necesaria para su desarrollo. Tan pronto como se decrete la aplicación de las reformas en Cuba, regirán, en todo cuanto sean posible, como artículos de ley, sin perjuicio de la reglamentación indispensable.

Art. 3.º Este decreto se aplicará en la isla de Puerto Rico en todo aquello que sea compatible con la diferencia de condiciones de dicha Antilla y de los organismos ya establecidos en la

misma, reformándose al efecto la reglamentación publicada.

Art. 4.º El Gobierno aplicará á la isla de Cuba la ley de bases y este decreto, haciendo extensivo, á la vez, á Puerto Rico, tan pronto como lo permita el estado de la guerra en la primera de dichas islas.

## NOTICIAS GENERALES.

### DE LA PROVINCIA

En el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 9 se lee un anuncio de la alcaldía de Porreras, haciendo saber que desde el día 3 del actual se hallan detenidos en el corral público de la expresada villa una oveja y tres corderos y si el día 13 del corriente á las diez de la mañana no hubiesen sido reclamados por su dueño se venderán en dicha alcaldía por medio de pública subasta.

—El ayuntamiento de Lapuebla cita por medio de edicto inserto en el Boletín Oficial á los mozos Miguel Amengual Socías, Pedro Antonio Cladera Llinás, Antonio Nicolau Florizá, Miguel Villalonga Amer y Miguel Bonnín Forteza, que no se presentaron á inscribirse para el alistamiento del reemplazo de este año, á fin de que lo verifiquen el día 14 del corriente en la casa consistorial de la expresada villa, en la inteligencia de que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

—En su casa fué detenido ayer tarde nuestro amigo D. Ricardo Salvá, por orden del Capitán General de Valencia, en cuyo distrito militar se le ha abierto sumaria por abandono de destino.

El Sr. Salvá se encuentra preso en el Hospital Militar.

Deseamos que no resulte culpabilidad en la conducta del Sr. Salvá y que se vea pronto en libertad.

—Ha regresado de las playas de Son Servera el laud Porto-Pi, conduciendo el aparejo y alguna carga del buque allí embarracado.

El patrón manifiesta que cuantos esfuerzos se han hecho para salvar al buque, han sido inútiles, y que no queda otro remedio más que el desguace, el cual empezó ayer mismo.

—Por segunda vez se han reunido en Palma en el despacho del Director de Sanidad marítima del puerto de Palma los comerciantes al por mayor de harinas, trigos, salazones, cacao, cafés y patatas, con objeto de formar la tarifa, que ya ha empezado á regir, para el análisis de esta mercancía.

Se acordó por unanimidad señalar los precios siguientes:

Trigo y harinas, 2'50 pesetas por 100 toneladas; salazones, 0'10 céntimos por toneladas; café, azúcar y cacao, 3 pesetas por 100 sacos.

La fruta, patatas y hortalizas, no podrán exceder de 0'01 céntimo por kilogramo.

—Se ha recibido en el Gobierno civil de esta Provincia el nombramiento de D. Antonio Daza y Campos para el cargo de Médico director interno de los baños de San Juan de Campos, con los emolumentos reglamentarios, cuya plaza eligió como médico supernumerario, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto de 5 de Julio de 1887, en el concurso celebrado el día 1.º del actual.

—El director especial de sanidad marítima del puesto de Sóller Sr. Pastor, ha dirigido una comunicación al Sr. Gobernador participando que con el objeto de dar cumplimiento á las Reales Ordenes de 21 de octubre y 5 de enero último, piensa establecer en aquel puerto un laboratorio para el análisis é inspección de víveres.

A este efecto propone el Sr. Pastor para el cargo de perito químico del referido laboratorio al farmacéutico D. Jaime Torrens y Calafat y al empleado del municipio D. Francisco Garau Vives para el cargo de secretario.

Se ha consultado esta solicitud al Subsecretario del ministerio de la gobernación.

—El Centro Militar se ha asociado, con entusiasmo, al proyecto de cabalgata que trata de llevar á realización la Junta Protectora del Soldado, en Palma.

Se ha nombrado una comisión, que la componen los Sres. Rius, vice-presidente del Centro; Carlier, comandante de Marina; coronel de artillería; coronel de la brigada topográfica, García, secretario del Centro y Marqués del Palmer—este último en representación de los paisanos socios de aquél—con objeto de que den forma á la participación del Centro en la cabalgata, bajo la base de montar una carroza y ayudar personalmente á la cuestación.

La actitud del Centro Militar, unida á la del Círculo Mallorquín, Club de Regatas, Veloz Sport, etc, y al decidido impulso que anima á la

Junta de Protección hacen esperar confiadamente en que será la cabalgata lucidísima y de grandes resultados para los fondos que se destinan á socorrer al soldado enfermo y desvalido.

—La Compañía Arrendataria de Tabacos ha participado á la Intervención de Hacienda de esta provincia que con fecha del día 6 del actual declaró cesante á don L. de Coya, del cargo de inspector del Timbre de las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Baleares.

—En la estación telegráfica de Palma se hallan detenidos por no haber sido encontrados sus destinatarios los despachos telegráficos siguientes: D. Manuel García, doña Margarita Ramis, San Miguel 109; don Ricardo Jaspe, Paseo del Borne, y don Jorge Perelló.

### DE LA PENÍNSULA

Escriben al Ferrol que el cañonero «Dependiente» de tercera clase, regalado á la patria por los dependientes del comercio habanero, reúne condiciones magníficas para el servicio de la guarda del litoral.

Su andar es de 12 á 14 millas y obedece rápidamente en sus viradas al movimiento del timón.

Es muy fino de corte y sus máquinas desarrollan gran fuerza expansiva. Llevará el número 196 y la señal distintiva G. R. B. F., según una Real orden que acaba de dictarse.

Por Ultramar se le asignan 3.500 pesetas anuales de fondo económico.

El reglamento de dotación es el siguiente.

Un teniente de navío, un tercer contramaestre un segundo maquinista, un aprendiz de id., un cabo de mar de primera, un id. id. de segunda idem dos artilleros de mar, tres marineros de primera, cinco de segunda, un fogonero de primera y tres de segunda. Total 30 plazas.

—Se ha cometido un espantoso crimen, en Granada que ha causado mucha sensación.

En la calle del Horno de Oro, en el Albaicín, vivía la familia de un operario llamado Terrinas.

Este trabajaba en una fábrica de harinas del inmediato pueblo de Quental.

Dicho obrero salió anoche diciendo que iba á la fábrica; pero una hora después volvió á su casa ofreciendo á su mujer y á sus hijos pasteles y vino, que traía para obsequiarlos.

Comieron y bebieron la mujer y cuatro hijos pequeños, no participando los otros tres por estar dormidos.

Pocos momentos después, la mujer y los hijos que comieron los pasteles sintieron horribles dolores de vientre.

El marido salió de la casa, diciendo que iba á buscar un médico; pero no volvió, ni ha parecido todavía.

Los pasteles y el vino estaban envenenados con estricnina.

Han muerto la mujer y una niña de tres años de edad.

Los otros dos hijos están gravísimos.

El marido es de buenos antecedentes; pero á última hora se ha sabido que tenía una querida en Quental.

La guardia vicil busca el asesino.

La opinión está muy preocupada con el espantoso crimen de la calle del Horno de Oro.

La guardia civil que fué á Quental buscando á Terrinas ha regresado sin encontrarlo.

Por orden del juzgado han sido detenidas la amante de Terrinas y la madre de ésta, sobre quienes recaen sospechas de que pueden ser inductoras del crimen.

—El marqués de Apezteguía piensa renunciar en breve á los representantes de partido de la unión constitucional, para cambiar impresiones acerca de las reformas.

Hasta que esta reunión se celebre, el marqués de Apezteguía se propone guardar reserva absoluta, por mas que es sabido ya que al consultarle el Sr. Canovas, se declaró completamente de acuerdo con el criterio que el gobierno tiene en este asunto.

—En Valsecas se ha producido un motín á causa del cobro del impuesto de cédulas personales.

El recaudador pedía un impuesto tan crecido, que el vecindario protestó.

El Ayuntamiento ofreció encargarse del pago y así se ha conseguido restablecer la tranquilidad y calmar los ánimos.

—Los telegramas del general Weyler anuncian una cosa que estaba ya prevista: los rebeldes no dificultan la marcha del fuerte ejército que manda nuestro general. Pero ¿queda por eso pacificado el país que recorre? La táctica de los insurrectos es no presentar batalla cuando no les conviene; pero diseminadas sus fuerzas continúan su obra devastadora. Ahora mismo dificultan el aprovisionamiento de la misma capital.

—Nos telegrafian desde New York que el periódico Sun, que hasta ahora no se había mezclado en los asuntos cubanos, publica una interesante interview que ha celebrado su corresponsal en Cuba con el generalísimo de los insurrectos Máximo Gómez.

Este cabecilla ha dicho que no aceptará la autonomía, ni ningún capitán general que ejerza el gobierno en la isla.

Afirma que tiene 41.300 hombres de los cuales 2.500 están bien armados, añadiendo que si dispusiera de fusiles y municiones suficientes podría lanzar sobre la ciudad de la Habana un ejército de 75.000 hombres que tomarían la ciudad y conquistarían la independencia.

—Participan de Valle de Oro (Lugo) que se presentó un hombre desconocido en la casa del señor Cura párroco de Santo Tomé de Ricaré don Fernando Bocelo, pretextando necesitar un certificado y hacer entrega á este señor de algún dinero para unas misas. Una vez dentro sacó un revolver y un cuchillo amenazándole con la entrega del dinero que tuviera, pues de lo contrario mandaría entrar á sus compañeros que estaban fuera.

Como la criada de dicho señor cura cerraba la habitación, tocando las campanas en señal de alarma, el malhechor saltó por una ventana llevándose como unas 123 pesetas que había en el cajón de una mesa.

—Un estimado «punto» de Málaga que debe estar siempre falto de monedas, se dirigió hace días con los brazos abiertos á un vecino de Benagalbón, en Puerta del Mar, diciéndole con demostraciones de entusiasmo:

—Tío de mi alma, ¿cuando ha venido usted? Cuanto me alegro de verlo!

Pero aparentando que se fijaba mejor exclamó:

—Me he equivocado. ¡Como se parece usted á mí tío!

Esta estratagema le sirvió para quitarle tres pesetas que llevaba el hombre.

## SECCION LOCAL

### BANQUETE REPUBLICANO

Con fraternal unión se celebró en esta Ciudad el domingo último un banquete en conmemoración del 24 aniversario de la proclamación de la República en España.

A las dos de la tarde, en la sociedad *Centro Republicano* se reunieron los comensales en número de ochenta y cinco, alrededor de bien servida mesa (por el acreditado fondista Sebastian Gelabert (a) Terras.)

Presidió el banquete D. Pedro Doselló presidente del Comité Republicano de esta ciudad, reinando en todo el acto el orden mas completo y la mas viva animación, que se convirtió en entusiasmo al final de la comida.

Al servirse el café se iniciaron los brindis, mereciendo especial mención los de los señores Presidente, Homar, Fuster, Adrper y Quiñones; brindando todos por el triunfo de su ideal político.

Una banda de música amenizó el acto con sus acordes, terminando la fiesta con el himno republicano *La Marsellesa*.

Debemos añadir, que, asistieron á este banquete significadas personas del partido Republicano de Manacor y que se recibieron varias cartas, á las que se dió lectura, de otros sus correligionarios y jefes de otras poblaciones de la isla espresando en ellas los motivos de su ausencia.

Mañana, á las siete de la misma, se verificará en los bajos de la Casa Consistorial el sorteo de los mozos del actual reemplazo y de los que se hallan pendientes de revisión procedentes de los tres anteriores.

Hace algunos días que luce su garbo por nuestras calles y plazas una cuadrilla de gitanos que se dedican unicamente á la venta de algunas fraserías y á ejercitar su arte de engañar al prójimo, pronosticándole su buena ó mala suerte á cambio de los cuartos que puede sacarles á los más tontos.

Como, por desgracia, estos últimos abundan aun, lo cual facilita á esa gente su negocio, y

por otra parte, son ya conocidas sus aficiones, suplicamos á nuestras autoridades se dignen despacharla para otro punto antes de que pruebe con resultado algunas de sus habilidades, de las cuales ha hecho ya sus intentonas, sin duda para que no dudáramos de si los gitanos son listos como cualquiera.

Mañana será el último día de venta en la baratura de ropas instalada por algunos días en la plaza del Arrabal.

Al hablar en nuestro número anterior del soldado Andrés Vadell y Juan, regresado de Cuba, nos olvidamos de hacer constar que á su llegada á Palma fué socorrido con quince pesetas por la *Junta de protección al soldado*, é inscrito en la lista de dicha benéfica asociación para ser atendido en los meses sucesivos.

Ya que de esa sociedad hablamos, queremos consignar que, según nuestras noticias, en la actualidad socorre á cerca de 70 familias entre soldados heridos ó enfermos y madres ó viudas de los fallecidos en campaña. Digna de alabanza es la obra de esa caritativa *Junta* y dignas de aplauso también las niñas que asisten á las dos escuelas públicas de esta ciudad, que contribuyen mensualmente con cinco céntimos cada una á engrosar los fondos de la *Junta de protección al soldado*. Dios recompense á esos ángeles que, como no piensan en política, como los hombres, pueden pensar en cosas mejores.

Celebróse el domingo en nuestro teatro, una bonita función á beneficio de los aficionados que forman parte de la compañía. La ejecución del drama y zarzuela final fué esmeradísima, haciéndose precisa la repetición de algunos números que arrancaron nutridos aplausos. Los asistentes, que llenaban por completo todas las localidades, salieron del hermoso coliseo en extremo satisfechos.

Para última función de temporada, se pondrá en escena, en la noche de mañana, el popular drama *Don Juan Tenorio*.

Hemos recibido un ejemplar de la memoria leída en Junta General de Sres. Accionistas celebrada el domingo último, por la Sociedad de crédito *Fomento Agrícola, Industrial y Comercial de Llummayor*.

Las cuentas que en ella se detallan y el Balance que la acompaña, son una prueba palpable del estado próspero y floreciente de dicha Sociedad; repartiéndose á los Sres. Accionistas 12 pesetas por acción.

Ayer por la mañana, á un hombre que en una de sus propiedades rústicas presenciaba los trabajos de labor, dióle tan fuerte síncope, que le privó de la vida casi instantáneamente.

Anoche se nos dió como cierta la noticia de que habían sido robados de la Casa Consistorial de Manacor los fondos especiales de la recaudación de consumos, que sumaban unas dos mil pesetas. Suponemos que se habrán hecho las diligencias del caso, aunque no sabemos hayan dado resultados.

Hemos recibido un cuaderno del «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana» que contiene las láminas correspondientes al número de Octubre, Noviembre y Diciembre, y que representan objetos arqueológicos de forma especial mallorquina.

Ha aparecido en Palma el primer número de una revista dominical bilingüe que se titula *Mallorca*, y cuyo objeto es difundir la sana lectura en forma amena y al alcance de todas las inteligencias. Se repartirá los sábados, y se sufragarán los gastos materiales de dicha publicación con subvenciones mensuales de 25

céntimos en adelante, recibiendo los subvencionistas un número de ejemplares proporcionado á la cantidad suscrita.

Desde luego establecemos gustosos el cambio con dicha revista.

El señor Gobernador ha encargado á los alcaldes y guardia civil que evitan y repriman con todo rigor los escándalos que con motivo del sorteo de los mozos comprendidos en cada reemplazo y bajo pretexto de celebrar la verbena ó víspera del día en que ha de tener efecto suelen promoverse en la vía pública.

Hemos recibido el tomo II del libro *Rondas yes Mallorquines*, que ha publicado el conocido literato D. Antonio M.<sup>a</sup> Alcover Pbro.

En la imprenta de este semanario se encontrarán ejemplares en venta.

La amenaza de la peste bubónica ha movido á la junta provincial de instrucción pública á pasar una circular á los alcaldes presidentes de las juntas locales de dicho ramo, para que gestionen la implantación en las escuelas, de toda clase de medidas higiénicas y en especial la colocación en los locales en que están instaladas de sifones ó retretes inodoros, contribuyendo de este modo á la preciosa salud de los niños y de la población en general.

El señor Gobernador recuerda que desde el día 15 del corriente hasta el 15 de Agosto, que comprende el periodo de veda, queda prohibida en absoluto en esta provincia toda clase de caza, lo mismo que su circulación y venta.

#### Remitido

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy Sr. nuestro: Esperamos de su reconocida amabilidad dará cabida en las columnas de su periódico el siguiente escrito, por lo que le quedarán agradecidos sus atentos servidores, los abajo firmados.

#### ¿CUAL ES LA CAUSA DE LA DISOLUCION DEL CASINO EL PORVENIR?

Muy pocos lo saben y sin embargo son muchos que la presumen. Por si acaso la disolución ha sido por culpa nuestra, queremos manifestar públicamente lo ocurrido desde hace algunos meses en aquella sociedad.

Los que firmamos este escrito nos enteramos de que D. Miguel Obrador y Vidal había propuesto para socio de aquel casino á D. Pedro Ordinas y Prohens; y por motivos que no son del caso exponer, nos presentamos el día de la votación con objeto de ejercer un derecho que el Reglamento nos daba, y casi á la vista de los allí reunidos depositamos bola negra en obsequio al Sr. Ordinas. De esta votación resultó, según el Reglamento, no quedar admitido en calidad de socio dicho señor. Pocos días despues, oímos decir por estos mundos, que D. Pedro Ordinas había sido admitido en la Sociedad, debido á unas reformas ó alteraciones sufridas en el Reglamento, cuyas reformas apesar de no tener validez alguna, porque no contaban con la aprobación del Sr. Gobernador, se le habían aplicado. Lo que sí notaron algunos socios durante los días siguientes á la votación, que ni el Sr. Ordinas, ni los otros socios votados el mismo día frecuentasen la Sociedad.

La verdad es que esto no podía quedar así, porque la hicimos gorda, pero muy gorda con la bola negra; y seguramente pensarían algunos: bola negra en puerta, cataclismo á la vuelta. Pasaron algunos días y la procesión iba por dentro, hasta que por fin salieron algunos socios y con la mayor fogosidad, pidieron la disolución del casino *El Porvenir*, fundándose, según se decía, en que aquella sociedad era demasiado vieja. Efectivamente contaba unos 30

años de existencia, y cosa rara, casi todos los socios que formularon la propuesta para la disolución eran precisamente los que habían sido votados y admitidos hacia unos ocho días, á excepción de algunos como el Sr. D. Bartolomé Reus y D. Jaime Valls de Padrinas que eran viejos en aquel casino.

¿Se habrá disuelto *El Porvenir* para que los socios de la futura sociedad tengan el gusto, si viene el caso, de darnos bola negra á nosotros? Si han pensado que sí, pueden esperar sentados: no les daremos este gustazo. Por otra parte, si se ha disuelto *El Porvenir* para separar ciertas personas.... han hecho bien, pero muy bien: con tal motivo felicitamos sinceramente á los que pidieron la disolución, en particular al ilustrado farmacéutico Sr. Reus y al no menos ilustrado (aunque no farmacéutico) señor Valls de Padrinas, que son las únicas personas de viso que suscribieron la petición. Aventura-mos una duda: ¿á cuál de estos dos señores habrá molestado más la bola negra?...

Hemos oído decir que en el mismo local que ocupaba *El Porvenir* tratase de fundar otra sociedad con valiosos elementos que la vigoricen. Si les falta á los organizadores el título, les recomendamos, aunque nos tilden de atrevidos, le pongan *El Preterito* (¡imperfecto!) y así evitarán en parte el presente ofrecido de la bola negra, y veremos, Dios mediante, el resultado que dará en *El Porvenir*.

Felanix 12 de Febrero de 1897.—Salvador Vidal.—Miguel Bordoy Sitjar.—Tomás Bordoy Sitjar.—Antonio Sagrera.

#### En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 7

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se acordó la distribución de fondos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Enero último.

Se acordó celebrar el próximo sorteo en los bajos de la Casa Consistorial.

Solicitóse llevar á efecto la reforma de una casa calle del Mar, acordándose pase á informe al Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia.

El Sr. Presidente, cumpliendo con lo que previene el art 117 de la ley municipal vigente, hizo presente al Ayuntamiento la necesidad que tenía de ausentarse por seis ó siete días, manifestando este su conformidad.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

#### SECCION LITERARIA

##### UNA FLOR MÁS

(Para la corona de la niña María Vidal)

¡Pobre niña! al espirar  
de la tarde los fulgores  
llamó la muerte á tu hogar:  
quiso tus ojos cerrar  
cuando se cierran las flores.

Ley terrible, que al nacer  
juzga al inocente niño  
y no se puede romper.  
¡Todo muere!... mas no el cariño  
del alma de una muger.

Que no te cante, perdona.  
La tristeza y el dolor  
á voces no se pregona.  
Yo solo envió mi flor  
para unirla á tu corona.

MIGUEL ARTIGUES

Habana, Enero de 1897.

Precios corrientes del mercado celebrado en Inca el día 11 del actual:

Almendron á 48'00 los 42 kgs.  
Trigo, á 16'50 pesetas los 70 litros.  
Candeal, 17'50 id. id.

Cebada del país, 9'50 id. id.  
 Id. forastera, 8'00 id. id.  
 Frijoles, 25'00 id. id.  
 Maiz, 13'50 id. id.  
 Habichuelas confites, 27'00 id. id.  
 Id. blancas, 26'00 id. id.  
 Habas para cocer, 18'00 id. id.  
 Id. ordinarias 17'00 id. id.  
 Id. para ganados, 15'00 id. id.  
 Avena del país, 8'50 id. id.  
 Higos pasos 6 id. id.  
 Cerdos cebados á 00'0 pesetas arroba.

## BANCO DE FELANITX

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo que previene el artículo 18 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria, que se celebrará el día 21 del corriente á las dos de la tarde en el domicilio de la Sociedad, calle de la Plaza n.º 11.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Felanitx 13 Febrero de 1897.—Por el Banco de Felanitx.—El Director Gerente interino, Miguel Massuti.

## Centro Filarmónico Teatral

Función para mañana 14 de Febrero

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

Se pondrá en escena el popular y aplaudido drama en siete actos, original del laureado poeta D. José Zorrilla, titulado

Don Juan Tenorio

PRECIOS.—Entrada de Palco 0'60.—Butaca, 0'50.—Delantero 0'35.—Paraiso 0'25.

A las ocho.

## Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

CHOCOLATERIA, CONFITERIA  
 Y FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE  
**Antonio Subirá**

Castellet 2—Felanitx.

Completa variedad de sopas, de calidad excelente y precios moderados. Macarrones, tallarines, fideos, estrellas, piñones, cus-cus, sevillanas, etc. Ventas al por mayor y menor.

LA CUYNA MALLORQUINA,  
 COLECCIO DE RECEPTES DE COK,

de Cuynera, de Pastisè, de Rebosté, de Licorista de Cafeté, de Curandero y de doctó de soley

que per la conveniència d'aquellas personas que vulgan cuynar bé y barato y viura per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varias plaguetas, en las cuales se trata en separació cadascun dels rams indicats y molts d'altres.

Se ven en aquesta imprenta á dos reals plagueta primera y segona part juntes quatre reals.

## Itinerario de Correos

Salidas

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller)  
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves ninguna.  
 Viernes á las 5 tarde para Barcelona (directo).  
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).  
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
 De Mahón para Palma los martes á la misma.

## HULES BLANCOS

de primera clase, para manteles y de color para tapetes de cómoda, e venden á precios económicos.

## Plantel de naranjos de la China, mandarines y limoneros

Se venden á reducido precio en casa de Salvador Adrover Uguet, que vive en la calle de Porto-Colom de esta ciudad.

## Está para vender

una casa con todas las dependencias necesarias y corral de cultivo, situada en la calle de Prohisos y señalada con el número 61.

Para informes, Alou 5.

## CASA BANQUÉ

COLON, 31.—PALMA DE MALLORCA

Máquinas para coser de varios sistemas:

WERTHEIM, PFAFF, WHITE

¡Novedad! Máquina Wertheim triplex para coser, bordar y zurcir. Velocipedos y accesorios para los mismos. Venta á plazos y al contado.

Encargado en Felanitx, Pedro Juan Segura calle de la Plaza, tienda nueva.

## RELOJERIA INGLESA

Preciados, 17, Madrid.

Esta casa vende 40 por 100 más barato que ninguna de España.

Remontoir níquel . . . . . 6 pesetas.

De acero . . . . . 10 »

Para señora . . . . . 15 «

Con iniciales . . . . . 20 »

Rokopf legítimo . . . . . 25 »

Envios á provincias contra importe y 2 pesetas más para gastos de certificado.

Se devuelve el dinero no siendo exacto lo que se anuncia.

## PAPELES DE FUMAR

DE LA FÁBRICA DE

**Eugenio Brutinel**

ALCOY

En esta imprenta se han puesto en venta de diferentes clases.

## PAPEL AMERICANO SUPERIOR

para cigarrillos

En esta imprenta se encontrará el papel americano, negro, pectoral, grande y pequeño, que tiene hoy general aceptación.

## MÁQUINAS SINGER

PARA COSER

Se reciben encargos en la tienda de Jaime Monserrat, calle del Convento, 53.

## Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 27 de Febrero, á 30 pesetas uno, divididos en décimos á 3 pesetas.

Mañana, último día de baratura en toda clase de ropas, especialmente para señora.—Tienda provisional instalada en esta ciudad, Plaza del Arrabal número 3.

Tipografía Felanigense

## La Vitícola Mallorquina

En casa de D. Sebastian Melis (a) Boterí de Porreras, hay para vender barbados de planta americana de las variedades siguientes: Rupes-tis Lot, Giraud, Jorvat, Etale, Centro, Aramon Gancin n.º 1. Gancin y Camay Cuder, á precios variados según clase.

## ANTICATARRAL HOMEOPÁTICO

DE GARCIA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el *constipado*, la *tos pertinaz y nerviosa*, la *ronquera*, *irritación de garganta*, *grippe*, *asma*, *fiebre catarral*, etc.—Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la *pulmonía*, *anginas*, *erisipelas*, etc.—Precio con instrucción. 2 ptas. Alcalá, 6. Madrid

Acreditados específicos homeopáticos del mismo autor

|                              | Pesetas |                           | Pesetas |
|------------------------------|---------|---------------------------|---------|
| Antinervioso . . . . .       | 2       | Para gastralgia . . . . . | 2       |
| Para almorranas . . . . .    | 2       | » la gota . . . . .       | 3       |
| » anemia . . . . .           | 3       | » herpes . . . . .        | 2       |
| » anginas . . . . .          | 2       | » histérico . . . . .     | 2       |
| » asma . . . . .             | 2       | » indigestión de          |         |
| » hemorragia . . . . .       | 2       | los niños . . . . .       | 1'50    |
| » catarro de los             |         | » insomnio . . . . .      | 2       |
| niños . . . . .              | 1'50    | » jaqueca . . . . .       | 2       |
| » Id. de la vejiga . . . . . | 2       | » intermitentes . . . . . | 2       |
| » Id. de la uretra . . . . . | 2       | » las lombrices . . . . . | 2       |
| » cólicos . . . . .          | 2       | » neuralgias . . . . .    | 2       |
| » dentición . . . . .        | 0       | » oftalmias . . . . .     | 2       |
| » diarrea . . . . .          | 2       | » raquitismo . . . . .    | 3       |
| » dispepsia . . . . .        | 2       | » reuma . . . . .         | 5       |
| » dolor de muelas . . . . .  | 2       | » sarampión . . . . .     | 2       |
| » erisipela . . . . .        | 2       | » la sífilis . . . . .    | 2'50    |
| » estreñimiento . . . . .    | 2       | » la tos ferina . . . . . | 2'50    |
| » flatulencia . . . . .      | 2       | » viruelas . . . . .      | 3       |

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintada y se remiten certificados enviando su importe en libranza ó sellos á la Farmacia especial homeopática de García Cenarro, Abada, 6, Madrid.—Barcelona Sres. Uriach y C. Moncada 20.

CALENDARIOS AMERICANOS  
para 1897

En esta imprenta se ha recibido una numerosa colección, variada y rica en bloques y cromos y que sin embargo de su especialidad, pueden darse por poco precio.

## GUÍA DEL COCHERO — Obra de utilidad

para perfeccionarse en el manejo de cualquier tiro, escrita por Juan Artigues y Sitjar.—Un tomo de 300 páginas en 4.º

Se vende en esta imprenta.

## Al público

D. Antonio Pomar, platero participa á sus clientes que el segundo y cuarto domingo de cada mes permanecerá en esta Ciudad, con un rico surtido de alhajas.